

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
DE LA EDUCACIÓN.

INSTITUTO DE EDUCACIÓN.

Marzo de 2014

DEPARTAMENTOS

- ESTUDIOS EN DOCENCIA.
- ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.
- HISTORIA Y FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN.
- PEDAGOGÍA POLÍTICA Y SOCIEDAD.

ORGANISMOS

- COMISIÓN DIRECTIVA (Directores/as de Departamentos).
- COMISIÓN DE CARRERA (Director de Carrera, Egresados, Estudiantes, Docentes).

Líneas de investigación y extensión

ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, POLÍTICAS EDUCATIVAS, CURRÍCULUM Y ENSEÑANZA, ENSEÑANZA UNIVERSITARIA, ENSEÑANZA Y PSICOANÁLISIS, DIDÁCTICA MULTIGRADO.

HISTORIA DE LA EDUCACION (Política y educación en la Historia de la educación en el Uruguay, Educación rural y políticas educativas), FILOSOFIA DE LA EDUCACION (Raíces decimonónicas de la Historia de las Ideas, Fundamentos filosóficos de la educación, Teoría de las emociones como ampliación de la racionalidad, El status epistemológico de las Ciencias de la Educación)

ALTERNATIVAS PEDAGÓGICAS Y ESCUELA, JUVENTUD, VIOLENCIA Y CIUDADANÍA, EDUCACIÓN SOCIAL Y MUNDO DEL TRABAJO, ALTERACIONES AL FORMATO ESCOLAR MODERNO, EDUCACIÓN, TICs Y SOCIEDAD, MOVIMIENTOS SOCIALES Y EDUCACIÓN

COMUNIDADES DE APRENDIZAJE Y EXTENSIÓN, EVALUACIÓN Y ENSEÑANZA, DIDÁCTICA UNIVERSITARIA, EDUCACIÓN NO FORMAL, EDUCACIÓN TÉCNICA Y DESARROLLO, ANÁLISIS INSTITUCIONAL.

Funciones Comisión de Carrera

- Implementación y seguimiento de Planes de Estudio.
- Asesorar a los estudiantes en sus trayectorias de formación.
- Asesorar respecto a la asignación de créditos en la Carrera.
- Asesorar en materia de orientaciones curriculares.
- Supervisar cumplimiento por parte de los estudiantes de los créditos atribuidos a las distintas unidades curriculares.
- Proponer modificaciones a la implementación del plan de estudios.
- Supervisar que los sistemas de evaluación utilizados.

PLAN DE ESTUDIOS (Objetivos)

1. Formar en investigación y en enseñanza con capacidades para la apreciación e intervención en los procesos educativos.
2. Formar al estudiante en las bases de las diferentes tradiciones teóricas y conceptuales del campo educativo.
3. Favorecer la expansión de los intereses formativos del estudiante y la construcción de trayectorias formativas específicas a través de la realización de unidades curriculares optativas y electivas.
4. Habilitar al estudiante la realización de actividades de extensión universitaria vinculadas a procesos educativos como parte integral de su proceso de formación.

PLAN DE ESTUDIOS (Objetivos)

5. Producir instancias de inmersión del estudiante en las actividades de producción de conocimiento, enseñanza, extensión y relacionamiento del Instituto con el medio, posibilitando al mismo tiempo que se conecte con sus propios intereses dentro del campo de la educación.
6. Posibilitar el vínculo de los estudiantes con los programas de producción de conocimiento aplicado, en el contexto del Sistema Nacional de Educación, sin mengua de las autonomías involucradas.
7. Habilitar la acumulación de estudios en áreas específicas de la educación como base para la realización de estudios de posgrado.

PLAN DE ESTUDIOS (perfil de egreso)

- El Plan de Estudios se propone formar investigadores que sean capaces de intervenir activa, crítica y propositivamente en procesos educativos de las más diversas características. Para ello, se propone centrar la formación en el estudio de la especificidad de los fenómenos educativos, a partir de una sólida preparación en investigación y enseñanza.
- El egresado estará en condiciones de intervenir profesionalmente en los campos de la educación formal y no formal en toda su extensión, tanto desde la investigación de los fenómenos educativos; la enseñanza en aspectos vinculados a su formación particular; la asesoría en temas educativos en instituciones y organizaciones; los procesos vinculados a la concepción, implementación y evaluación de políticas educativas; el diseño curricular en su más amplia expresión y la coordinación de proyectos educativos.

PLAN DE ESTUDIOS (perfil de egreso)

- El egresado estará en condiciones de acceder a niveles de formación de posgrado: diplomas, maestrías y doctorados.

PLAN DE ESTUDIOS

(denominación del Título)

LICENCIADO EN EDUCACIÓN.

PLAN DE ESTUDIOS (estructura)

- UNIDADES FORMATIVAS (230 créditos).
- UNIDADES OPTATIVAS (58 créditos).
- UNIDADES ELECTIVAS (72 créditos).

TOTAL PLAN: 360 créditos.

(1 crédito = 15 hs.)

UNIDADES FORMATIVAS

- Áreas de formación:
 - Introdutoria (41 créditos).
 - Historia y filosofía de la educación (40 créditos).
 - Pedagogía, política y sociedad (32 créditos).
 - Enseñanza y aprendizaje (24 créditos)
 - Actividades integrales (10 créditos)
 - Lengua extranjera (8 créditos)
 - Formación específica y profundización metodológica (entre 51 y 67 créditos)
 - Integración interdisciplinaria (entre 8 y 24 créditos)

UNIDADES OPTATIVAS

- Área de formación “Abordajes interdisciplinarios o vinculados a la docencia” (unidades curriculares ofrecidas por el Instituto de Educación)
 - Educación y arte (8 c).
 - Psicosociología de las Instituciones (8 c).
 - Desarrollo cognitivo del adolescente y del adulto (8 c).
 - Realidad educativa nacional (8 c).
 - Episteme de la formación en docencia (8 c).
 - Taller de práctica docente (8 c).

UNIDADES OPTATIVAS

- Área de formación “Abordajes interdisciplinarios o vinculados a la docencia”.
 - Unidades curriculares ofrecidas por diversos servicios de la UdelaR o del sistema universitario público que involucren contenidos relacionados con psicología, sociología, ciencia política, economía, matemáticas, estadística, comunicación y disciplinas afines.

UNIDADES ELECTIVAS

“Las actividades electivas son las impartidas por otras carreras y que el estudiante puede elegir libremente de acuerdo a sus intereses y orientación de formación” (art. 11 Ordenanza de los Estudios de Grado de la Universidad de la República).